

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2017-8595 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Mogro. Expediente 16/17.*

Por don Rodrigo Solana Sainz y doña Mónica Selaya Chaperó se solicita autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de protección ordinaria de la localidad de Mogro de este T.M., en parcela procedente de agregación a realizar en fincas nº 39044A011001850000BY y nº 39044A011001860000BG.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 18 de septiembre de 2017.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

[2017/8595](#)